BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 4 Acta 112 Fecha 21-agosto-2012

LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 4/2012 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ

VISTOS: La Resolución N° 17 inserta en el Acta 92 de fecha 16 de julio de 2012, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, a fin de incluir en el mismo la convocatoria para el alquiler de un inmueble para asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Salto del Guairá, en la modalidad de Locación; el informe C.E. N° 57/2012 de fecha 14 de agosto de 2012 del Comité de Evaluación; la oferta presentada por el señor EDGAR FÉLIX GONZÁLEZ CABRERA; la nota DAJA/VC N° 187 de fecha 12 de julio de 2012 de la Asesoría Legal; el informe A.I. N° 382 de fecha 16 de agosto de 2012 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. N° 57/2012, señala que la oferta del el señor EDGAR FÉLIX GONZÁLEZ CABRERA, ha cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en las especificaciones técnicas del llamado Locación de Inmueble N° 4/2012, de conformidad a los antecedentes, consideraciones y argumentos expuestos en el referido informe y a lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E :

Art 1°) Aprobar el resultado del llamado de Adjudicación Directa para la Locación de inmueble N° 4/2012 para el Alquiler de un Inmueble para asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Salto del Guairá, de conformidad al informe C.E. N° 57/2012 de fecha 14 de agosto de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art 2°) Adjudicar el Alquiler de un Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Salto del Guairá, al señor **EDGAR FÉLIX GONZÁLEZ CABRERA**, en la suma mensual de G. 8.000.000.- (guaraníes ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, que totalizan la suma de G. 96.000.000.- (guaraníes noventa y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el señor **EDGAR FÉLIX GONZÁLEZ CABRERA**, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art 5°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución, según Contrato a ser suscripto.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. EURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
N° 4 Acta 112 Fecha 21-agosto-2012

LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 4/2012 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ **(Cont. 2)**

Art 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 Acta 112 Fecha 21-agosto-2012

LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 4/2012 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ (Cont. 3)

ANEXO I

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO MENSUAL IVA INCLUIDO Gs.	CANTIDAD (MESES)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.	LOCADOR	RUC O CI	DIRECCIÓN
1	"Alquiler de un Inmueble para asiento de la Sucursal del BNF, en la ciudad de Salto del Guairá".	8.000.000.-	12	96.000.000.-	EDGAR FELIX GONZÁLEZ CABRERA	1.405.787	Veteranos del Chaco entre Avda. Paraguay y Bruno Otte, Salto del Guairá
TOTAL				96.000.000.-			

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURTASSE ROLON
Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES